

JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2017-6737 *Información pública de expediente para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada, en finca sita en barrio de Canales (Udías), parcela segregada número 5 de la parcela 39090A012000470000YD.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada, en finca sita en el Barrio de Canales, parcela segregada número 5 de la parcela 39090A012000470000YD, a instancia de Francisco Javier, Ana Isabel, Aránzazu e Iván Escorza Velázquez, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo previsto en el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9:00 a 14:00 horas, al objeto de presentar alegaciones.

Pumalverde, 14 de julio de 2017.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

[2017/6737](#)

CVE-2017-6737